



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

18 NOV. 2020

00964

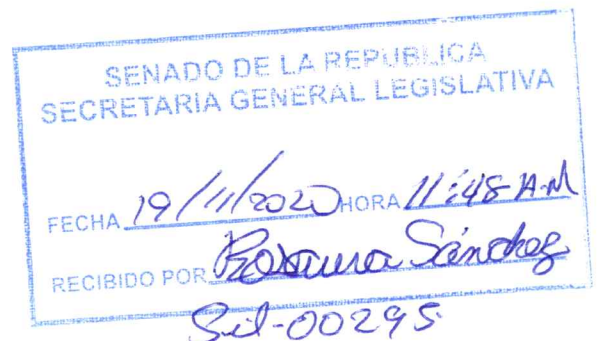
Ingeniero

Rafael Eduardo Estrella Virella

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable presidente:



Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, la resolución que aprueba el Convenio de préstamo No.4914/OC-DR, suscrito el 27 de diciembre de 2019, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, hasta por una suma de doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00), para cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en República Dominicana, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 18 de noviembre de 2020. Iniciativa No.05015-2020-2024-CD, registrada con el No.00090.

El indicado acuerdo es una iniciativa del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente

APO
EOM/rg

